

Constancia Secretarial: Manizales, cuatro (4) de octubre de 2021. A despacho de la señora Jueza, informando que fue allegado oficio por la secretaria de movilidad de Manizales.

Sírvase proveer,

Gilberto Osorio Vásquez
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, cuatro (4) de octubre de 2021

Agréguese y póngase en conocimiento de la parte interesada en Despacho Comisorio procedente del Juzgado Segundo Civil Municipal de Santiago de Cali en el proceso Ejecutivo promovido por Bancoomeva contra Claudia Jimena Forero Luna, radicado con el n.º 76001-40-03-002-2017-00736-00, el oficio allegado por la secretaria de Movilidad de Manizales con el que informan el estado de la comisión ordenada por este Despacho.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Ana Maria Osorio Toro

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 011

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4f09a50526b7652f42c36fbc7c1e662f1339c0ce0257d76a6dded1a22ffe8054

Documento generado en 04/10/2021 12:14:52 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>